

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MONTEARAGON

Solicitada por don José Ramón De Frutos, con D.N.I. número 45.420.050H, en nombre y representación de Montenegro, S.A. y con domicilio a efectos de notificación en carretera Toledo-Talavera kilómetro 56,500 de Montearagon, licencia de actividad clasificada para bodega de vinos de calidad, que se desarrollará en el polígono 10, parcela 14, en este ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Montearagón 3 de marzo de 2011.- El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

*N.º I.-2433*